

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERÍA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del año 2020, a las 8H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Sur Km. 18 ½, Sector Santa Rosa, de esta provincia de Pichincha, se reunieron los accionistas de la compañía según la lista que se detalla a continuación:

1. Señora María del Carmen Rojas Benavides, por sus propios derechos propietaria de 3480 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- 2.- Ing. Carlos Andrés Coral Rojas, por sus propios derechos propietaria de 2.320 acciones ordinarias y nominativas de USD\$. 1,00 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la sesión su titular, el ing. Carlos Andrés Coral Rojas y actúa como Secretaria la señora María del Carmen Rojas Benavides, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a los puntos a tratar en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

La secretaria conforme a lo solicitado da a conocer los puntos a tratar en la junta.

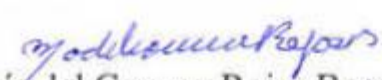
1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía la señora María del Carmen quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


f) Sra. María del Carmen Rojas Benavides
Accionista - Secretaria


f).- Ing. Carlos Andrés Coral Rojas
Accionista - Presidente